

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto, 5 céntimos. Anuncios a precios convencionales.

MADRID

Domingo 18 de Setiembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administracion de El Correo, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas Paris.

NUM. 560.

EDICION DE LA TARDE.

La cuestion del dia.

Como es natural, los periódicos todos, así ministeriales como de oposicion, quien con un tono, quien con otro, y todos dejando transparentar con más ó ménos fortuna sus opiniones políticas y personales, tratan de la cuestion que se ha producido con motivo de la negativa del Sr. Romero Ortiz a desempeñar la presidencia de la comision de Mensaje, aceptando, por el contrario, para la presidencia de la Cámara popular, los votos que sus amigos crean conveniente darle.

Tiene el Sr. Romero Ortiz demasiada importancia en el país y en su propio partido, para que la actitud que se le atribuye no levantara el general interés con que se la mira, y para que los periódicos pudieran escusarse de examinarla bajo todos los puntos de vista.

A la par de este incidente han surgido otros análogos, aunque ya de otro carácter, referentes á las razones de delicadeza ó de conviccion que varias distinguidas personalidades como los Sres. Jovellar, Linares y Rivas, hayan podido tener para declinar los cargos con que han sido invitados.

Por lo que hace á la cuestion prometida por la actitud del Sr. Romero Ortiz, excusado es decir que el interés político se ha apoderado inmediatamente de ella, y que los conservadores especialmente no disimulan su alegría por este contratiempo, á su juicio grave, que ha sufrido la política del gobierno.

La *Epoca*, *El Estándarte*, *El Cronista* y *La Integridad* dedican una buena parte de sus columnas á tratar del asunto, arimándose como es natural á la causa del Sr. Romero Ortiz y excitando á los amigos de este hombre público á perseverar en ella.

De los periódicos que no son conservadores y que se ocupan del asunto, el que entra en más detalles y recoge más impresiones es *El Liberal*, que hoy dice con tal motivo:

«La cuestion referente al Sr. Romero Ortiz no solo sigue en pie, sino que se complica á medida que transcurre el tiempo.

El gobernador del Banco de España guardó ayer la misma actitud que reveló á sus amigos desde su regreso á Madrid. Personalmente no hace ni hará acto alguno de hostilidad contra los acuerdos del gobierno; pero considerándose lastimado en su dignidad desde el momento en que se le excluye de un puesto que sin pretenderlo le fué solemnemente ofrecido, deja á sus amigos en completa libertad para que voten la candidatura presidencial que tengan por conveniente.

Lo grave del caso es que el Sr. Balaguer conferenció ayer largamente en el Banco de España con el Sr. Romero Ortiz y le manifestó haber declarado al gobierno su resolucion de apoyar, juntamente con sus amigos, la candidatura del ex-ministro de Gracia y Justicia, por creer en conciencia que le correspondia de derecho, con tanto más motivo, cuanto que ya se otorgaba la presidencia del Senado á un individuo que no procede del partido constitucional.

Otras visitas tuvo el Sr. Romero Ortiz; pero no se cuenta entre ellas la del Sr. Sagasta, quien no la vistió al primero desde su regreso á Madrid, á pesar de que supone lo contrario *La Correspondencia de España*.

Tampoco es exacto que el señor duque de la Torre haya visitado al Sr. Romero Ortiz; ambos personajes se encontraron ayer en la calle, casualmente, y conversaron durante algunos minutos delante de otras personas, sin que esta corta conferencia tuviese interés político de ninguna clase.»

Hay en el snetto precedente dos afirmaciones, que resultarían incompletas si no añadiéramos unas palabras. Ya los periódicos conservadores, habian dicho, en efecto, que al Sr. Romero Ortiz se habian hecho ofrecimientos para la presidencia; pero la verdad es que tal aserto lo niegan resueltamente las personas más allegadas al Sr. Sagasta, y en cuanto á que el Sr. Balaguer, en la conferencia celebrada, no ayer como dice *El Liberal*, sino el viernes, con el Sr. Romero Ortiz, dijera á éste que habia manifestado al gobierno que él y sus amigos votarían la candidatura del Sr. Romero Ortiz, en esto han informado mal á *El Liberal*, porque de esta resolucion no puede el Sr. Balaguer haber hablado al Sr. Sagasta más que en la conferencia que celebraron, nos parece que fué en la tarde del jueves, y en esta conferencia se habló de la vicepresidencia del Congreso para el Sr. Balaguer y de otras cosas, pero no de lo que dice *El Liberal*, lo cual, por otra parte, tiene una explicacion natural.

Sobre la actitud del general Jovellar, la verdad es que en la conferencia primera que tuvo con el señor ministro de la Guerra, solo dijo que la empresa de presidir el Mensaje en el Senado la consideraba superior á sus fuerzas, reiterando en lo demás su firme adhesion al gobierno.

El Liberal de hoy por la mañana habla de una nueva entrevista celebrada ayer tarde entre ambos generales, entrevista en que el Sr. Jovellar se afirmó en sus primeros escrúpulos; aunque en esto debe haber alguna exageracion, porque el mismo periódico reconoce que es posible aceptar el fin la presidencia de que se trata el general Jovellar.

Y con esto llegamos ya á las conferencias del Sr. Navarro y Rodrigo, y al desengaño del pleito sobre la presidencia de la comision de Mensaje. Tambien sobre este asunto *El Liberal* publica hoy algunas noticias, que coinciden en el fondo con las que nosotros tenemos.

«El general dice—pidió hora al Sr. Navarro para celebrar una conferencia, valiéndose de un ayudante suyo; pero el Sr. Navarro y Rodrigo se apresuró á acceder á los deseos del general, trasla-

dándose á su despacho, donde celebraron con mucha reserva una conferencia de cerca de dos horas.

El general debió mostrarse tan bien diplomático como guerrero, toda vez que el Sr. Navarro, al ofrecerle el cargo parlamentario, contestó que nombre de partido ante todo le dase á su partido, y que, dejando aparte ciertos disgustos personales, aceptaba servir al gobierno desde el puesto que este le designase.

Préviamente citado, á las once de la noche fue tambien el Sr. Navarro á la Presidencia y celebró otra conferencia con el presidente del Consejo, en extremo cariñosa y cordial, al decir de ambos. Este último le manifestó las razones políticas que habia tenido el gobierno para ofrecer en primer lugar tan elevado cargo al Sr. Romero Ortiz, y la satisficcion que tendria en que ahora le prestase el concurso desde la presidencia de la comision, libre ya del compromiso que habia adquirido.

El Sr. Navarro y Rodrigo hizo comprender al Sr. Sagasta la conveniencia y la justicia de utilizar tambien los servicios del Sr. Gamazo, confiándole un puesto importante en la designacion de candidatos.

Así, parece, debió estimarlo el Sr. Sagasta á pesar de todo, por cuanto ya anoche sonaba con bastante fundamento el nombre del ex-diputado centralista para la presidencia de la comision de actas. El gobierno nada pierde con ello, pues el Sr. Gamazo acepta, la fraccion de diputados que le sigue, como la del Sr. Navarro y Rodrigo, votarán, ó por lo ménos se procurará que voten al Sr. Posada Herrera para la presidencia del Congreso.

En resumen: que la actitud del Sr. Romero Ortiz sigue siendo la misma que ayer se dijo; que el Sr. Navarro y Rodrigo será el presidente de la comision de Mensaje en el Congreso, que es posible lo sea de la del Senado el general Jovellar, y de la comision de actas de la Cámara popular el Sr. Gamazo.

La cuestion diplomática.

Mirándola á través de los periódicos, parece la tela de Penélope, tan pronto acabada como deshecha; pero en verdad que las cosas están en el desenlace conciliador que hemos dicho á nuestros lectores.

Una nota oficiosa comunicada por la *Agencia Havas*, da ocasion á nuevas cavilaciones, pues dice la tal nota, segun la vemos en varios colegas de la mañana:

«Creemos deber prevenir al público contra los erróneos informes propalados por diversos periódicos franceses y extranjeros respecto del incidente franco-español.

Es inexacto que el gobierno francés haya consentido en hacer cuestion aparte de los daños sufridos en Orán por los españoles y que haya admitido el principio de una indemnizacion.

Todos los derechos de los franceses que experimentaron perjuicios durante las insurrecciones carlistas, cantonal ó cubana, han quedado formalmente reservados, y ha sido por méritos concesiones como los dos gobiernos se han entendido.»

Independiente de esta nota de la *Agencia Havas*, la de *Fabra* publica, sobre lo mismo, este otro telegrama, algunos de cuyos conceptos necesitan aclaracion:

«Paris 17.—Son completamente inexactas las resenas que hacen algunos periódicos respecto á la cuestion de Saida.

El gobierno francés no ha consentido en tratar separadamente aquella cuestion, ni ha aceptado en principio indemnizacion alguna por los perjuicios causados á súbditos franceses en las guerras carlista, cantonalista y de Cuba, cuyas reclamaciones fueron formalmente reservadas.

Es igualmente inexacto que se hayan hecho concesiones mutuas los gobiernos de Francia y España.»

Y por último, *La Correspondencia*, en su edicion de hoy por la mañana inserta este despacho, que hablando de otras cuestiones, dá por orillado el incidente diplomático:

«Paris 17 (5:10 t).—Esta mañana quedó completa y satisfactoriamente terminada la cuestion promovida con motivo de los sucesos tristísimos de Saida. En la nueva conferencia celebrada á las diez entre los señores duques de Fernan-Núñez y ministro de Negocios extranjeros, se convino, con arreglo á las bases de los gobiernos español y francés, en la forma y en el fondo la avenencia internacional.

La actitud de la prensa francesa, en general, conciliadora.

Las afirmaciones que hace la *France* referentes á que el gobierno presidido por el Sr. Ferry no aprueba el acuerdo adoptado por el Sr. Barthelmy Saint-Hilaire son completamente inexactas y desvirtuadas de todo fundamento.

La cuestion, pues, quedará resuelta pronto y bien, puesto que esta mañana se trató y aprobó en todas sus partes el proyecto de convenio.

El duque de Fernan-Núñez saldrá en la semana próxima, en uso de licencia, para su castillo de Daves.

Las conferencias internacionales respecto al tratado de comercio continúan. Van celebradas cinco, y en breve tendrá lugar la sexta.—*El Corresponsal*.

Restablecimiento del Tribunal de Cuentas en Cuba.

Precedido de un razonado preámbulo en el que se ponen de manifiesto los graves inconvenientes á que en 1867 dió lugar la supresion de los Tribunales territoriales de Cuentas de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, origen, en cierto modo y por efecto de una inmediata y discreta fiscalizacion, de los fraudes y abusos que con tanta frecuencia han venido cometiéndose en la administracion de aquella isla, la *Gaceta* publica hoy el decreto restableciendo el Tribunal de Cuentas, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se restablece el Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba en la forma y condiciones en que existia al ser suprimido por real decreto de 28 de Marzo de 1867, salvo las modificaciones acordadas en este decreto.

Art. 2.º El Tribunal se compondrá de presidente, ministros, fiscal, secretario general, y de los demás funcionarios cuyas categorías y sueldos aparecen en la plantilla adjunta (núm. 1.º)

Art. 3.º Los nombramientos de funcionarios del Tribunal se harán por real decreto cuando por su haber ten-

gan categoría de jefes de Administracion, y por real orden en los demás casos. Los electos habrán de reunir alguna de las condiciones que siguen:

Para ser nombrado presidente del Tribunal: Ser ó haber sido jefe de administracion de primera clase por lo ménos dos años, contando en este caso 20 años efectivos de servicio al Estado, ó ministro ó fiscal de cualquiera de los Tribunales Supremos existentes ó suprimidos.

Para ser nombrado ministro del Tribunal: Contar 12 años de servicio efectivo en cualquiera de las carreras civiles ó militares del Estado, y haber desempeñado durante dos puestos de categoría por lo ménos de jefe de administracion de tercera clase, ó su equivalente en los cuerpos administrativos del ejército y de la armada.

Para ser nombrado ministro letrado ó fiscal: ser letrado y haber servido plaza, por lo ménos, de magistrado ó abogado fiscal de Audiencia, ó haber desempeñado durante doce años cargos que exijan en la Administracion económica la cualidad de letrado, ó haber ejercido por diez años la abogacia en capital de Audiencia, siempre que en dos de ellos, por lo ménos, haya satisfecho por contribucion industrial cuota mayor que la ordinaria.

Para ser secretario: llevar dos años de contador de primera clase en alguno de los Tribunales de Cuentas, ó reunir doce años de servicio en cualquiera de las carreras administrativas, y dos por lo ménos de jefe de negociado de primera clase.

Para contador de primera clase: ser ó haber sido contador de segunda clase durante dos años en los citados Tribunales con la categoría inferior inmediata, ó reunir doce años de servicio, y contar por lo ménos dos de antigüedad en la categoría de jefe de negociado de segunda clase.

Para contador de segunda clase: ser ó haber sido auxiliar primero de los referidos Tribunales durante los años por lo ménos, ó reunir diez años de servicio con dos de antigüedad, como oficial primero de Administracion.

Para oficiales auxiliares: Contar seis años efectivos de servicio y tener en la Administracion durante dos años destino de categoría inferior inmediata á la que se les conceda en el Tribunal.

Las plazas de subalternos serán conferidas á licenciados del ejército y armada, ó individuos que hayan servido en los cuerpos de voluntarios que reúnan buena nota y aptitud necesaria. Cuando no hubiere aspirantes con estas circunstancias, podrán ser nombrados, mediante concurso público, individuos de otras procedencias mayores de 20 años y de moralidad probada.

Art. 4.º El presidente, ministros, secretario, contadores y oficiales auxiliares, podrán cesar en sus cargos:

1.º Por jubilacion, cuando reúnan las circunstancias exigidas por las disposiciones generales vigentes sobre la materia.

2.º Por traslacion á otro puesto de la Administracion pública, previa conformidad del interesado.

3.º Por cesantia acordada en virtud de expediente en que se justifique la causa, y sean oídos el interesado, el Tribunal de Cuentas del reino y el Consejo de Estado.

La plaza de fiscal es amovible, por lo que podrá acordarse la cesantia del que la obtenga cuando el gobierno lo estime oportuno.

Art. 5.º El teniente fiscal, igualmente amovible, será nombrado á propuesta en terna del fiscal del Tribunal, debiendo reunir los propuestos alguna de las condiciones siguientes:

Haber sido juez de primera instancia ó fiscal de juzgado durante dos ó más años.

Empleado en la Administracion del Estado con la categoría de jefe de negociado de segunda clase.

Haber ejercido la abogacia por término de cuatro años, y haber pagado en los dos últimos por subsidio industrial cuota superior á la ordinaria.

Art. 6.º El ministerio fiscal del Tribunal de Cuentas de Cuba formará parte del ministerio fiscal del reino en Ultramar; y así el fiscal como el teniente fiscal tendrán igual categoría, distintivos y consideraciones que los de los demás tribunales superiores.

Art. 7.º Las vacantes de contadores y oficiales auxiliares se proveerán, dando una al ascenso por rigurosa antigüedad, otra á la eleccion entre los individuos de la clase inferior inmediata que cuenten en ella más de dos años de servicio y que se hayan distinguido por su capacidad y celo á juicio del Tribunal, y otra por nombramiento en individuos de nueva entrada que reúnan los requisitos marcados en el art. 3.º

Art. 8.º Interina se dicta una nueva ordenanza para el Tribunal, seguirá rigiéndose por la real cédula de 30 de Abril de 1853 y reglamento de la misma fecha, por las disposiciones posteriores que la modifican y por las de este decreto.

Art. 9.º El ministro de Ultramar, teniendo presente la legislacion á que se refiere el artículo anterior, el decreto de 12 de Setiembre de 1870, la ley y reglamento del Tribunal de Cuentas del Reino y demás disposiciones vigentes, redactará una ordenanza nueva y reglamento para el Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, que previos los informes del Superior del Reino y del Consejo de Estado, se someterá á mi aprobacion en el término más breve.

Art. 10.º En las dependencias de la isla en que se encuentre atrasada la rendicion de cuentas, se establecerán secciones temporales que atiendan á su formacion, examen y comprobacion, sin entorpecer la contabilidad corriente. Los gastos del personal de las nuevas secciones no excederán de 25.000 pesos durante el corriente año económico, ajustándose la inversion de esa suma á la relacion núm. 2.º

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, se exigirán las responsabilidades y resarcimientos al Estado que procedan, conforme al decreto-ley de 12 de Setiembre de 1870, de 4 de Octubre de 1870, á los funcionarios cuentadantes que, sin causa justificada, dejaron de rendir á su debido tiempo las cuentas hoy pendientes.

Las secciones temporales se constituirán precisamente con empleados cesantes de Hacienda ó de otros ramos civiles, y á falta de éstos, con retirados de Guerra y Marina.

Art. 11.º El Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba empezará el examen y fallo de cuentas por las correspondientes al año económico de 1879-80, figurando en ellas con carácter provisional los saldos del presupuesto del año 1878-79 y de ejercicios cerrados anteriores, á reserva de las alteraciones que puedan sufrir dichos saldos al ser examinadas y ultimadas las cuentas respectivas.

El Tribunal de Cuentas del Reino y la Seccion de Contabilidad de la direccion general de Hacienda del ministerio de Ultramar, continuarán en la forma actualmente establecida la revision y el fallo de las cuentas correspondientes á los presupuestos anteriores al de 1879-80, reduciéndose á la mitad los créditos del personal auxiliar nombrado en virtud del real decreto de 4 de Agosto de 1881.

Art. 12.º Si los fallos del Tribunal de Cuentas del Reino no produjeren alteracion en los saldos provisionales comprendidos en las cuentas cuyo examen y ultimacion se reserva al Tribunal de la isla de Cuba, el referido Tribunal del Reino propondrá al ministerio de Ultramar las medidas conducentes á quitar consistencia en la contabilidad y los consiguientes daños al Estado á particulares, sin perjuicio de exigir las responsabilidades á que dan lugar los errores ó faltas cometidas por las oficinas al fijar los precitados saldos provisionales.

Art. 13.º Las cuentas generales del ejercicio de 1879-80 y sucesivos podrán ser pagadas sin esperar á la liquida-

cion de las de época anterior, que continuarán al propio tiempo.

Art. 14.º Los créditos mencionados en los artículos 2.º y 9.º de este decreto se considerarán como suplementos á los que constituyen los capitulos adicionales inscritos en la seccion 1.ª del presupuesto, conforme á lo acordado en el art. 1.º del real decreto de 6 de Agosto de 1880, ajustándose la redaccion de los referidos capitulos á la relacion adjunta núm. 3.º

Art. 15.º El ministro de Ultramar adoptará las demás medidas necesarias para cumplir este decreto, del cual se dará oportunamente cuenta á las Cortes.

Art. 16.º Los nombramientos de la tercera parte del personal con que se constituya el Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba serán de libre disposicion, sin sujetarse por una sola vez á las condiciones que para cada clase de funcionarios del mismo se establecen en el art. 3.º

Dado en Comillas á 15 de Setiembre de 1881.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, Fernando Leon y Castillo.

Question legal.

Nuestros lectores recordarán, porque fuimos los primeros en hablar de esta cuestion, el matrimonio aquel contraido en Roma ante el arzobispo de Calcedonia entre la hija del señor marqués de Valdeiras y D. Salvador García de la Lama, hijo político del Sr. Treles:

Pues bien, sobre este asunto que tanto ha llamado la atencion ha publicado la *Gaceta* una real orden en la que si no se fija definitivamente la doctrina legal que ha de seguirse, hace relacion del dictamen de la seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, favorable á la trascripcion: el del Consejo de Estado en pleno, cuya mayoría opinó lo mismo, disintiendo de ella una minoría de once consejeros, entre ellos el presidente, viniendo á considerar que, conforme á las disposiciones del registro civil, las partidas de los matrimonios contraidos en el extranjero por españoles deben presentarse para su inscripcion á los agentes diplomáticos ó consulares de España, los cuales han de remitir las oportunas actas á la direccion general del Registro civil para que acuerde la inscripcion si la cree procedente.

Resuelve además la referida real orden, que cuando se presente al ministro plenipotenciario de España en Roma ó al agente consular español en aquella capital la partida de matrimonio de don Salvador García y doña Maria Alvarez, la direccion del Registro resolverá lo que estime procedente.

ASUNTOS EXTERIORES.

ALEMANIA.—ITALIA.

Los periódicos alemanes dan cuenta de un detalle de la entrevista de los emperadores en Dantzig, que no hemos visto consignado en ninguna parte, y que sin embargo no carece de interés.

Parece que despues de celebrada la entrevista, el embajador de Rusia en la corte de Alemania, M. de Sabourof, fué á pasar dos dias con Bismarck en Varsin. Despues se dirigió á Paris, y desde allí se dice piensa marchar á Londres.

En Berlin se cree que el objeto de su viaje no es otro que preparar ciertas medidas que han debido aprobar los tres emperadores contra los conspiradores nihilistas.

Los mismos periódicos comentan bastante la peticion que algunos miembros del Senado económico han dirigido á M. Bismarck, que abraza los cinco puntos siguientes:

1.º Se ruega al principe de Bismarck que en el próximo Parlamento pida un crédito de 10 millones de marcos por espacio de diez años para que el gobierno haga adquisiciones en los países trasatlánticos con objeto de fundar colonias. La Alemania se ve obligada á pagar todos los años al extranjero más de mil millones de marcos por la importacion de trigo, tabaco, té, café, arroz, especias, etc. Es, pues, necesario que Alemania posea algunas colonias para sacar de ellas los productos necesarios, y enviarlas los productos de la industria.

2.º Debe protegerse la pesca de la sardina por medio de subvenciones, á fin de que Alemania no tenga necesidad de comprar las sardinas en el extranjero.

3.º Con objeto de propagar el cultivo de los árboles frutales, deberán plantarse en los caminos y la enseñanza de la arboricultura deberá formar parte de los estudios de primera enseñanza.

4.º Deberá imponerse un módico derecho de entrada sobre los carbones extranjeros con objeto de que se desarrolle la industria carbonera en Alemania.

5.º Rogamos al canceller que someta al próximo Parlamento un proyecto de ley tendiendo á generalizar la institucion de tribunales de honor para las clases obreras.

Se comenta bastante en Roma la declaracion del conde de Campello, canónigo de San Pedro, en la carta dirigida al cardenal Borromeo, arcipreste de dicha basílica, en la que dice que viendo que el Papa actual no trabaja más que su antecesor por la reconciliacion de la Iglesia con Italia, abrazaba el protestantismo, resolucion que adoptaba despues de 10 años de reflexiones.

La abjuracion tuvo lugar el 14 en el templo metodista.

Tambien dan cuenta los periódicos italianos del discurso pronunciado por Leon XIII con motivo de la canonizacion de Laurent de Brinde y de Claire de Monte-Falcó.

Examinado con detencion dicho discurso, no creamos deber reproducir ninguno de sus párrafos, pues tan solo se refieren á hechos de los canonizados, sin más alusion política que la que resulta de encomiar los tiempos en que estos monjes infundían lo bastante en el ánimo de los monarcas para hacerles inclinarse siempre al lado de la Iglesia, adoptando resoluciones de paz y concordia entre todos los Estados que eran verdaderamente católicos.

Teatros.

COMEDIA.—Como siempre, este elegante coliseo fué anoche, fué la obra interpretada por los artistas de nuestro primer teatro cómico, rindiendo de esta suerte un tributo a la memoria del más fecundo é ingenioso de nuestros autores modernos.

Del desempeño de la obra estaban encargados la señora Hijosa, la señorita Gorriz y los Sres. Mario, Zamora, Aguirre y Romea, y sin que los demás desmerecieran en lo más mínimo de la justa fama de artistas que con justicia se han conquistado, puede asegurarse que los honores de la noche fueron para el Sr. Mario que interpretó a la perfección el delicioso carácter de D. Timoteo.

Después de esta graciosísima comedia hubo un estreno. El del juguete en un acto *Tu dueño te vea*, que aunque el público no mostró deseos de conocer al autor, no por eso dejó de entretenerle con su fácil verificación, animado diálogo y abundantes chistes. Lo trivial del argumento, su languidez en el desarrollo de la trama y el efecto contraproducente de uno de los resortes supremos a que el autor apeló para salvarle, fueron, sin duda, la causa de la frialdad con que el público lo recibió.

La interpretación acabada.

En los círculos bien informados en los asuntos que al teatro se refiere, se asegura anoche, y celebráramos que la noticia se confirmara, que estaban a punto de quedar vencidas las dificultades que se oponían a la próxima apertura del teatro Español. El Sr. Guzmán no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para que el teatro nacional no abriera sus puertas al público en la temporada de 1881 á 1882, y merced á su bien deseo y á su incomparable actividad, es casi seguro que en breve inaugurará sus trabajos artísticos la compañía por el contratada, en el primero de nuestros teatros.

El miércoles de la semana próxima inaugurará las funciones de la presente temporada el teatro de Variedades, poniendo en escena un apropósito titulado *Variedades*, que interpretarán todos los actores de la compañía; la comedia *Por no expl.arse*, interpretada por la señorita Espejo y el Sr. Vallés; *Los amigos de Benito*, cuyo protagonista está á cargo del Sr. Luján, y *Don Abdon y Don Senen*, en que se presentarán por primera vez ante el público que favorece el teatro de la calle de la Magdalena la señorita Vivero y los Sres. Bosch y Rihuet.

El Sr. Arderius, que ha tomado en arriendo el teatro de la Zarzuela, ha citado ayer á varios autores dramáticos y compositores, con el objeto de manifestarles los propósitos que le animan en pro del arte lírico español, cuya decadencia lamentan cuantos consagran sus trabajos á cultivar este género.

El Sr. Arderius entiende que con el concurso de los poetas más reputados, de los compositores que tan alto pusieron su nombre en la época en que á mejor altura llegó la zarzuela, llegará ésta á levantarse de su postración. Por su parte, el inteligente empresario está dispuesto á no omitir medio ni sacrificio alguno para lograrlo. Cuenta ya con nombres de artistas muy respetables para la formación de su compañía, se propone organizar un excelente cuerpo de coros y una numerosa orquesta y presentar las obras nuevas y de repertorio con el decoro que exige el arte y con la brillantez á que nos tiene acostumbrados el Sr. Arderius.

Han asistido á esta reunión los Sres. Pina (padre é hijo), Larra, Ramos Carrion, Herranz, Alvarez, Jimenez Delgado, Navarro, Arrieta, Barbieri, Caballero, Marqués, Chapi, Casares y Rubio.

OFICIAL

HACIENDA.—*Real decreto* concediendo al ministerio de la Gobernación un suplemento de crédito con aplicación á «Material de correos.—Gastos de administración.»

Otro autorizando la trasfesion de 200.000 pesetas entre dos artículos del cap. 6.º, sección 3.ª de «Obligaciones de los departamentos ministeriales.»

Otro aceptando la dimisión presentada por D. José Gallista del cargo de asesor general del ministerio, director general de lo contencioso de Estado.

ULTRAMAR.—*Real decreto* restableciendo el Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba.

Real orden haciendo extensivas á los cuerpos de ingenieros de minas y montes las disposiciones vigentes para el cuerpo de ingenieros civiles en lo relativo á servicios prestados en Ultramar.

Dirección general de la Deuda pública.—Esta dirección general ha dispuesto que en la próxima semana se satisfagan por la tesorería de estas oficinas, además de los intereses de la Deuda pública del semestre de 30 de Junio último y anteriores, designados en los días respectivos á cada renta, las obligaciones que á continuación se expresan:

Día 20.—Reembolso de títulos de Deuda amortizable al 2 por 100, sorteo de Junio último, facturas números 926 al 950.

Día 21.—Atrasos de Julio de 1874 y anteriores, facturas números 3.263, 3.423, 3.425, 3.428, 3.437, 3.443, 3.446, 3.447, 3.451 y 3.452 de inscripciones.

Día.—Reembolso de títulos de deuda amortizable al 2 por 100, sorteo de Diciembre de 1880 y anteriores, facturas presentadas hasta la fecha.

Día 24.—Atrasos de Julio de 1874 y anteriores, facturas números 3.682 al 3.690 de cupones.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Dirección de la Caja general de Depósitos.*—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 20 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1881, carpetas números 279 y 280 de señalamiento.

Iniencios de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 3.698 de señalamiento.—Primer y segundo semestres de 1878, carpeta número 3.660 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta número 3.613 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.448 y 3.449 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 3.204 á 3.209 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 2.904 á 2.944 de id.

Esta dirección general ha dispuesto que desde el día 19 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, los imponentes en esta Caja general por depósitos en bonos del Tesoro, obligaciones del Banco y Tesoro, interior y exterior, id. del Tesoro sobre productos de aduanas y billetes hipotecarios de la isla de Cuba, pueden presentar á señalamiento en el negociado respectivo carpetas para la liquidación de los intereses correspondientes al vencimiento de 1.º de Octubre próximo; advirtiéndose que á dichas carpetas deberán acompañarse los resguardos liquidatorios de su referencia que les serán devueltos en el acto.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 17.—Carecen de fundamento las alegaciones

del periódico *L'Ordre* sobre la abdicación del príncipe Napoleón.

Venecia 17.—El Congreso geográfico ha aprobado el proyecto de perforación de Corinto, declarando la urgencia de su inmediata ejecución.

Argel 18.—Han llegado á la Argelia nuevos refuerzos de tropas procedentes de Francia.

Londres 18.—Se recrudece la agitación en Irlanda. Las asociaciones de obreros han acordado obrar de común acuerdo con la Liga agraria.

Atenas 18.—Los trabajos para la apertura del Istmo de Corinto, no podrán empezar, según se cree, hasta dentro de un año por lo menos.

París 18.—En el caso, muy probable, de que el señor Gambetta sea llamado á formar ministerio, el Sr. Julio Ferry será elegido presidente de la Cámara de diputados.

París 18.—Los ministros, después de celebrar una larga conferencia con el Sr. Roustan, acordaron que éste saliera inmediatamente para Túnez á encargarse de aquella legación.

El Sr. Roustan lleva amplias instrucciones del gobierno.

Londres 18.—Un despacho de Sangbranch donde se encuentra actualmente el general Garfield, dice que la situación de éste es desesperada.

Tribunales extranjeros.

MÁS VITRIOL.

Madamoiselle Rosalia Velay, es una joven obrera, de veintinueve años, morena, de hermosos ojos y agradable presencia.

Su proceso ha sido por causas semejantes á la de la célebre María Biere. Es la historia de la mujer abandonada por su amante, que toma venganza de él, arrojándole al rostro el consabido frasco de vitriolo.

En 1878 Mlle. Rosalia Velay tenía diez y ocho años, y trabajaba en un taller de pieles finas. Dupuis, un joven de veintinueve años, obrero en el mismo taller, la requirió de amores con el beneplácito de la madre y con la sana intención de llevarla al matrimonio. El niño no fué muy largo; el servicio militar vino á interrumpirlo llevándose á Dupuis.

Cruzaron cartas amorosas, apasionadas y ardientes, cuyo resultado pudo preverse, y fué que Dupuis volvió del servicio al cabo de un año, y entonces Rosalia se entregó por completo á sus amores.

Pero Dupuis se cansó harto pronto: sin rehusar el matrimonio no parecía estar muy dispuesto á verificarlo; no obstante, tenía motivos para casarse, porque en este tiempo fué ya padre.

Su hastío tuvo por solución consiguiente: el abandono de Rosalia. Desde este momento germinó en ella el deseo de venganza.

Corría el mes de Mayo de 1880. Rosalia compró el frasco de vitriolo. En Junio supo que su amante tenía entabladas nuevas relaciones. Le persiguió, le encontró á la salida de la casa que frecuentaba y acto continuo se lanza ante él y le quema el rostro con el corrosivo líquido.

El reductor no ha sido desfigurado; pero ha quedado lesionado de un modo permanente en el cuello, y debilitado de vista y oído.

Mlle. Velay acaba de ser absuelta por el jurado. El veredicto de inculpabilidad ha sido acogido con aplausos y vivas de la concurrencia á la vista pública del Tribunal.

La procesada dió las gracias á sus jueces, y acto continuo ha sido puesta en libertad.

Falta ahora averiguar qué se propone hacer con Dupuis, porque éste sigue invariable su camino: ¿Le atajará de nuevo?

AL MENUDEO.

S. M. la reina ha remitido un objeto de arte á la Sociedad para la cría caballar y otro la infanta Isabel con destino á premios de las carreras de caballos. S. M. el rey destina 20.000 rs.; las compañías de los ferro-carriles del Norte y Mediodía igual cantidad; el ministerio de Fomento 60.000, y el resto hasta 165.000 la Sociedad.

Por el último correo se remiten á Cuba las siguientes disposiciones del ministerio de Ultramar unificando los estudios de segunda enseñanza y facultad con los de la Península.

Se establece en el instituto de la Habana la carrera de perito mercantil.

Se dispone que se observe la distribución normal de asignaturas de segunda enseñanza y facultad en Cuba, unificando de esta manera los estudios de la gran Antilla, con lo cual se facilitan las traslaciones de matriculas de los alumnos, preparando la organización de aquellos estudios para admitir cuantas reformas se realicen en la Península.

Anoche quedó definitivamente constituida la nueva Asociación de anunciantes de Madrid, que tiene por objeto la protección mútua para evitar imposiciones de agencias y de periódicos.

Después de haber acordado su instalación en un local que se buscará á propósito, se convino en que por ahora los asociados quedan en libertad completa de anunciar en los periódicos de su preferencia.

Sin duda es buen pensamiento el que guía á la Asociación, pues reunido el esfuerzo de todos, ha de mantenerse siempre la armonía entre el anunciante, las empresas periodísticas y las agencias y sociedades intermediarias que hoy existen.

Desde el día 20 al 27 inclusive, queda abierto en la caja de la Administración económica de esta provincia el pago de la mensualidad de Agosto último á los perceptores de cargas de justicia que tienen señaladas sus asignaciones en la citada dependencia.

El fuerte viento huracanado que durante las primeras horas de ayer tarde se dejó sentir en Madrid, ha causado graves destrozos por la parte de Aranjuez y Tarancon (Cuenca), derribando la mayor parte de los postes telegráficos por dichos puntos y arrancando varios árboles.

Han sido suprimidos los portazgos siguientes: En la provincia de Logroño: Puente Madres, Santo Domingo, Nagera, Navarrete y Fuenmayor. En la de Granada: Pinas Punte, En la de Barcelona: Caldas de Mombuy. En la de Toledo: Valdejudías y Arca Real. En la de Sevilla: Castillejo de la Cuesta y Guadajar. En la de Pontevedra: Caldos, Cuntas, Cabeira y Silleda. En la de Orense: Puente Petir, Puente Bibey, Alto de Cerdeira, Puente Más y Santa Baya.

El martes 20 á las ocho de la noche darán principio los exámenes de la escuela de comercio para las alumnas que cursaron el año anterior, no examinadas ó no aprobadas en Junio.

A la vez tendrán lugar los acostumbrados repases para las alumnas de la escuela de institutrices, cuyos exámenes se celebrarán á mediados de Octubre.

Desde mañana podrá formalizarse la matrícula correspondiente á las tres escuelas de la Asociación, en la secretaría (Bolsa, 14), para el ejercicio del curso entrante.

El rector de la Universidad central, Sr. Pisá Pajares, ha enviado una atenta comunicación al director general de Instrucción pública en la cual le señala la incompatibilidad que existe entre dicho cargo y la cátedra de derecho romano que desempeña.

Fundándose en aquella razon, ruega á la superioridad que acepte la renuncia de cualquiera de los dos cargos.

A las ocho y media de la mañana de ayer zarpó del puerto de Cádiz con dirección á Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, el vapor correo español *Africa*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 30 tripulantes y 32 pasajeros.

El día 30 de este mes volverá á reunirse la comisión encargada de estudiar los medios para evitar la emigración.

En el gobierno civil de esta provincia se presentó ayer una mujer denunciando el hecho de haber desaparecido su marido con 5.000 reales, producto de un traspaso que había hecho hace días de una tienda de encuadernación.

Han sido detenidos en Madrid dos *espadistas* que se fugaron hace algunos días al ser conducidos por una pareja de orden público á la cárcel del Saladero.

Anoche, á las nueve y media, robaron en la cochera núm. 2 del callejon del Hospital, un coche de punto y su caballo. Los caços efectuaron la hazaña en tanto comía el cochero en una taberna de la calle de las Tres Cruces.

Han llegado á Madrid los diputados señores conde de Montarrón y Alonso Castrillo, fiscal de imprenta.

El director de Instrucción pública fué ayer á visitar á la viuda del malogrado ingeniero Sr. Barinaga, por encargo especial del ministro de Fomento.

Aquella desconsolada señora se encontraba en cama, y el Sr. Riano, que no quiso molestarla, manifestó á su familia el pesar con que su jefe había sabido la triste noticia del fallecimiento de tan distinguido ingeniero.

Al mismo tiempo los hizo saber que el Sr. Albarreda le había significado su propósito de pedir á las Cortes que otorguen á la viuda una pensión con la cual pueda atender á la subsistencia y educación de su numerosa familia.

En Zamora sostenía relaciones amorosas un muchacho con una joven, y el hermano de ésta se opuso tenazmente á que continuasen. Entonces el galán sacó una navaja y asesinó de dos puñaladas al hermano de su novia.

Varios elementos influyentes del pactismo se proponen hacer una edición de los discursos últimamente pronunciados por su jefe. Si el proyecto se realizase, tendría por complemento una delicada manifestación de simpatía hacia el Sr. Pi y Margall.

Segun los estados que publica la *Gaceta* de hoy, se han emitido en el mes de Junio último títulos de la deuda por valor de 8.326.528 pesetas 52 céntimos.

Por conversiones 6.464.491'15, por renovaciones 1.228.000 y por remesas 25.715, total 16.044.734'67.

Las emisiones por creaciones correspondieron á las siguientes clases: Por el 80 por 100 de bienes de propios, 2.082.262'85 pesetas; Obras Pías, 35.108'14; juros, 34.000; personal, 694'91; devolución por venta de fincas, 32.000; indemnización al clero por sus bienes vendidos, 391.802'65; participes legos en diezmos, 619.401'77; emisión por registros en deuda amortizable del 2 por 100 interior, 681.278'72; por restituciones de resguardos de recibos del empréstito, 3.957.520'95; por certificación de liquidación, 52.776'4; por resguardos representativos de primeros décimos de títulos del empréstito de 175 millones, 439.718'47.

Las amortizaciones verificadas en dicho mes de Junio ascendieron á 7.692.491'15 pesetas por conversiones y por amortización definitiva; 33.422.785 pesetas 88 céntimos por capital; y 11.879'68, por intereses; total, 33.494.665'56.

De *El Liberal*: «Tenemos entendido que D. Manuel Silvela irá hoy ó mañana á Palacio á ofrecer sus respetos á S. M.

Esta noticia, sin importancia al parecer, será muy interesante si el ex-ministro de Estado se halla en vena, que si estará, de referir al rey una historia electoral curiosísima.

El epílogo de esta historia, merced á la cual no tiene asiento en el Senado el Sr. Silvela, es un telegrama cifrado de Gobernación dirigido al gobernador de Avila, del que tiene conocimiento el Sr. Silvela.

Parece que el lastimado se propone dimitir todos los cargos públicos que desempeña, incluso la presidencia de la comisión general de la Exposición hispano-colonial.»

El día 2 de Octubre se hallará en Madrid el señor Salmeron, con el objeto de leer el discurso de apertura de curso de la Institución libre de enseñanza.

La comisión que ha de entender en los proyectos de colonias militares en Cuba, se compondrá de los señores: presidente, señor ministro de Ultramar; vicepresidente, Sr. Albacete, y vocales, los generales Cassola, Velasco y Lopez, y los señores Puertoondo, Bethencourt y Merelles.

El oficial del ministerio de Ultramar, Sr. Alvarez Perez, actuará como secretario.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

La depresión de Suecia ha invadido la Rusia; al mismo tiempo nuevos movimientos secundarios aparecen al Norte de Italia. En Inglaterra el barómetro continúa en aumento lentamente; aunque un pequeño descenso se ha observado en Escocia é Irlanda. La temperatura en Europa varía poco, hallándose á bastante altura. En nuestra Península permanece el barómetro estacionado, aunque con tendencia á la baja por las manifestaciones observadas en el Atlántico; máxima altura barométrica, 765'9 milímetros en Alicante; mínima, 757'2 en Huelva.

La temperatura estacionada; máxima, 31'8 grados en Sevilla; mínima, 18 grados en Santiago. El cielo cubierto, habiendo hoy en Bilbao, Cáceres, San Sebastian, Toledo, Zaragoza y Santiago; los vientos soplan del SO. y NE. en calma.

Ambos mares agitados.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 38 grados; mínima, 18.

EDICION DE LA NOCHE.

Correo de Filipinas.

Al 8 del pasado Agosto alcanzan los periódicos que hoy recibimos por el correo de aquel Archipiélago.

Los industriales de Santa Cruz han solemnizado con festejos la noticia del desestanco del tabaco y proyectaban abrir una suscripción para con su producto costear una obra de arte que será regalada al Sr. Leon y Castillo.

Durante el pasado mes de Julio se importaron en aquellas islas 19.005 pesos en moneda de plata española, y se han exportado en el mismo periodo de tiempo 697 pesos en moneda de la misma clase y cuño.

Está muy adelantada la construcción de las grandes máquinas para la elevación de las aguas que han de surtir á Manila.

Un telegrama de Alejandria fecha 15 del actual, desmiente la noticia de que el khedive haya dado algun paso cerca de la Puerta otomana para obtener algun socorro en la crisis por que ha atravesado dicho país.

Lo que hay de cierto—dice el telegrama—es que cerca del khedive hay varias personas que se alegrarían de una restauración turca. No ven en esta nueva revolución más que su interés personal; pero Europa, y sobre todo las dos potencias protectoras, Francia é Inglaterra, ven las cosas bajo otro prisma.

La intervención turca volvería á poner en tela de juicio todo lo hecho desde hace medio siglo, y es preciso alabar la conducta del khedive, que ha comprendido la situación.

Los diputados y senadores electos del partido democrático-progresista se reúnen esta tarde á las cuatro y media en la seccion cuarta del Congreso.

El Sr. Martos ha invitado á esta reunión á los señores conde de Rius, Campomanes, Merelo (don Manuel), Romero Giron, Mosquera, Montero Rios (P. José), Comas (D. Augusto), Obrador, Gonzalez Serrano, Aguilera, Alsina, Ulloa, Chinchilla, Moncasi, marqués del Cayo del Rey, Polanco, Canalejas, Baselga, Montero Rios (D. Eugenio), Asquerino, Galdo, La Orden, Roman Leal y Villalva Hervás. A los ausentes se les invitó por medio de cartas ó telegramas.

Así lo dice *El Liberal*; pero hay algunos nombres propios en la lista precedente que están mal incluidos y que no concurrirán; y otros no concurrirán por hallarse ausentes.

El Sr. Linares Rivas, estuvo anoche en la Presidencia á las doce y media, cuando acababa de salir el Sr. Sagasta. Dicese tiene el propósito de presentar su dimisión.

Por el correo que saldrá hoy para Cuba y Puerto-Rico, el ministerio de Ultramar solo remite algunas disposiciones de carácter general; entre ellas va la negativa á admitir unas proposiciones del señor Laveran, relativas á la conclusion de la parte que falta por construir, en la línea central de las vias férreas de Cuba. Se reitera la orden de que para la adjudicación de esta clase de servicios, hay que atenderse estrictamente á lo mandado respecto de las subastas de obras públicas.

También lleva este correo el decreto para el restablecimiento del tribunal de Cuentas, y el despacho ordinario, en el cual va la autorización á D. Federico Argüelles para hacer el estudio de un canal de navegación desde la Habana á la costa Sur de la isla de Batabanó.

Los Sres. Cánovas y conde de Toreno han llegado esta mañana á Madrid, esperándoles en la estación algunos de sus amigos.

Es muy probable que el Sr. Moret, á más de cuarto vicepresidente, sea elegido presidente de la comision de presupuestos.

De Cádiz hemos recibido el siguiente telegrama: «Cádiz 17 (10 n.)—Director de El Correo: Diputación conservadora repuesta inmediatamente de tomar posesion, separó 110 empleados. Abierta hoy sesion, numerosísimo publico, en fuertes apóstrofos, mostro su disgusto, abandonando salon los diputados. Seguidamente se presentó el gobernador accogiendo el publico con vivas al rey y al Sr. Sagasta. Imposible la continuación de la diputación repuesta; detalles por el correo.—*El correspondiente.*»

Lo ocurrido en Cádiz, y de que nos dá cuenta el telégrafo, es digno de estudio por parte del gobierno.

Se ha dictado sentencia por el juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista en la célebre causa instruida con motivo del trágico suceso ocurrido en la casa-habitación del señor marqués de Caicedo la noche de 9 de Marzo último.

El juzgado, apreciando conforme á lo solicitado por el ministerio fiscal y la defensa el estado de enajenación mental del acusado, Manuel Alvarez, ha absuelto á éste libremente.

A las doce de la mañana ha intentado arrojarse por el viaducto un joven de unos diez y nueve años, decentemente vestido.

Los agentes del cuerpo de seguridad de servicio en aquel punto consiguieron evitarlo, habiendo manifestado el sugeto en cuestion que disgustos de familia le habían impulsado á tomar tan grave resolución.

En la estación del Norte han sido detenidos este mañana algunos individuos que, sin la autorización competente, pretendían ejercer el oficio de mozos de cuerda.

A las tres de la madrugada de hoy fué conducido en grave estado al Hospital provincial, un individuo que trató de poner fin á su existencia disparándose un tiro de revólver sobre el oido derecho.

El suceso ocurrió en la Plaza de las Cortes, ignorándose las causas que lo motivaron.

Durante las últimas veinticuatro horas trascurridas hasta las diez de la mañana de hoy, han sido detenidas en Madrid por diferentes delitos, 108 personas.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 137.722 por 4.544 imposiciones, de las cuales son nuevas 254, y se han satisfecho en los días 16 y 17, 18, 168.694 á solicitud de 441 imponentes 243 de ellos por saldo.

Ayer se produjo un incendio de grandes proporciones en una fábrica de cartidos de Pozuelo de Alarcón, habiendo estado a punto de ser presa de las llamas la casa que inmediata á dicha fábrica posee en el referido pueblo el señor conde de Heredia Spínola.

Han ocurrido algunas contusiones entre los paisanos que acudieron á dominar el incendio. Las pérdidas materiales son de alguna consideración.

Segun una reciente estadística, existen en toda la tierra cuatro mil fábricas de papel, que producen anualmente mil millones de kilogramos. Esta cifra representa la superficie de cuarenta mil kilómetros cuadrados, que es próximamente la de Suiza ó Dinamarca.

La impresión de periódicos y libros consume la mitad de aquella cantidad, calculándose que solo el papel empleado por la prensa periódica representa diariamente una superficie exactamente doble de la de París.

Ciudad-Real 18 (10 mañana).—Se ha recibido con cuatro horas y media de retraso el correo de Andalucía y Mediterráneo, por rotura ayer de la máquina en Castellón.

En la mañana del viernes se ha llevado á cabo un robo en la iglesia de Nonduermas (Múrcia). Los ladrones se llevaron, entre otros efectos de valor, un cáliz de plata, dos copones, una caja de administrar y una patena y cucharilla.

Esta mañana se hallaban interrumpidas las líneas directas de Andalucía, Alicante y Múrcia, entre Castellón y Tembleque, y cruce general en la de Cuenca. No obstante se sostiene la comunicación por todas bandadas y no hay depósito.

Hoy se ha encargado del mando el nuevo gobernador de Zaragoza.

El ex-presidente Grant.

Segun los periódicos de América, con frecuencia, de algun tiempo á esta parte, se vé al ex-presidente pasar rápidamente por la avenida Ocean en un pequeño carruaje tirado por magnífico truco; á veces le acompaña su hijo Ulysses ó Mr. Richard Dobbins, uno de tantos millonarios oscuros, que es propietario de la mitad de Long-Branch y de un centenar de casas en Filadelfia.

Grant se ha lanzado al campo de la especulación; se presenta en Nueva-York todos los días, recorre la calle Wall, habla de stock de los ferro-carriles mejicanos, sus movimientos son más rápidos y algo bruscos y viste con más sujeción que antes á los preceptos de la moda. Los días que el ex-presidente se aparece en Wall street con su pantalón á grandes cuadros, produce sensación aun entre los corredores menos impresionables.

El general está haciendo dinero; cuando regresó de su viaje por todo el mundo confesó á sus amigos que venia escaso de fondos. Al terminar la campaña presidencial, M. Grant se vió casi pobre. El pueblo protestó contra aquella situación aflictiva de un ex-presidente, y algunos millonarios, pero principalmente el emprendedor Jay Gould, el hijo querido de la fortuna, se encargaron de dirigir al general por las peligrosas aceras de la famosa calle de los especuladores. Hoy posee M. Grant unos 750.000 pesos y acaba de adquirir por 90.000 una hermosa casa en Nueva-York.

TOROS.

Dos ganaderías hay en juego para la 16.ª corrida de abono que vá á celebrarse: la de D. Manuel Bañuelos, de Colmenar, y la de D. Ignacio Martín, antes de Zapata, oriunda de Sevilla.

Las cuadrillas de Lagartijo, Currito y Carancha, con sus jefes á la cabeza, son las contratadas para lidiar las seis reses que por mitad facilitan ambos ganaderos, y José Calderón y Matías Uoeta (Colita), ginetes en briosos corceles que tal vez fueran en otros tiempos, se aprestan, lanza en ristre, para disputarse el honor del primer fumbo.

Abandonamos nosotros el bien provisto restaurant de la Plaza, centro de reunión hasta los momentos precisos, y vamos á ocupar la barrera de costumbre, que son las tres y media, y parece que todo está dispuesto.

En efecto: no se hace esperar el primer bicho: es de Bañuelos, y se titula Zabálber, con pelo retinto, brago, de libras y veletó.

Blando y sin codicia, se deja tentar cinco veces ocasionando una baja en la caballeriza. Todo por compromiso.

Juan Molina le adorna con dos pares y Mariano Anton con uno, los tres al cuarteo y buenos, oyéndose algunas palmas.

Coge Rafael los trastos, y despues de ocho pases sufriendo un desarme, propina al bñey tres sablazos, de los que no dan honra ni provecho.

Aparece Madroño, de Zapata, colorao, ojinegro y corto de cuerna.

Con voluntad y nobleza acepta ocho varas sin pérdida para los ginetes, pero dando lugar á sustos y carreras de los peones.

Julian é Hipólito Sanchez salen á la arena con los palos; enlaga aquel un buen par al cuarteo y otro superior al sesgo, y éste coloca uno de frente, bastante regular, arraucando ambos chicos abundantes palmas.

Currito, despues de trastear al toro en redondo, se arranca de corto con una estocada que resulta caida, pero suficiente para que la fiera se eche y el público demuestre sus simpatías al matador.

Le llega el turno á Fresquera de Bañuelos, retinto, de pocos años y libras y de pelo basto, aunque de bonita estampa.

Despues de saltar las tablas acomete siete veces á los de tanda con buena voluntad, haciéndoles perder dos caballos.

Nada menos que cuatro pares de rehiletos le colocan en el morrillo entre Paco y Manuel Campos, uno de ellos bueno, y los demás regulares, todos cuarteando.

El hermano mayor de los Campos, encuentra al toro boyante é incierto; le trastea con aplomo, dá un pinchazo en las tablas y remata su pesada faena con una estocada algo atravesada.

El cuarto responde por Botonero, es de los de Martín, berrendo en negro, capirote, botinero y lucero.

Sus hechos no corresponden á su buen trapío, pues escurre el bulto las cuatro veces que siente el hierro, y hay que disponer la suerte de banderillas.

Con medio par y uno entero cumple la órden Mariano Anton, y con uno Juan Molina, nada más que regulares y hallándose el bicho buscando las tablas.

Rafael le prepara con poco trabajo para una estocada delantera citando de largo, pincha luego en hueso, y concluye con otra buena que hace rodar al toro y aplaudir á los admiradores del diestro.

Hasta ahora, ni en toros ni en toreros hemos visto nada notable.

Vamos al quinto. Botonero, de Bañuelos, de poca presencia, retinto listón y bizzo del derecho.

Deja en la arena dos caballos en las seis varas que toma; sale adornado con dos pares por Hipólito y otro por Julian al cuarteo, y no malos, y muere á manos de Currito de media estocada en su sitio y una honda y caída despues de un trasteo aceptable.

Zapatero pone fin á la fiesta, de Martín, retinto albardao y con bragas.

Sale abanto y vuelve la cara al castigo, pero se cree y admite seis puñazos que cuestan la vida de dos jamegos.

Malos los tres pares de banderillas con que terminan su misión Paco y Manuel Campos; pesada la brega de Cara-Ancha, insoportable el crecido número de pinchazos y medias estocadas que emplea para despachar á la fiera, y muy justificado el disgusto con que el público abandona el circo.

Con pocas palabras concluimos: Los toros, tan flojos los de Zapata como los de Bañuelos; entre unos y otros no hemos visto un toro bueno; y dadas las condiciones del ganado, no han tenido que esforzarse los diestros para llenar su cometido tranquilamente, aunque sin ningún lucimiento.

La temperatura agradable y la entrada escasa: los toreros medianos y malos los toros.

La corrida insípida y los aficionados descontentos. ¿Nos explicamos?—A.

BALANCE DEL DIA.

Gran animación en los círculos políticos, precursora de los trabajos que han de comenzar el día 21.

El número de diputados y senadores que hoy ha llegado Madrid es grande, viéndose sumamente concurrida la Presidencia desde la una de la tarde.

También en las casas del Sr. Cánovas, del señor Romero Robledo, del Sr. Castelar, del Sr. Martos y otros jefes de partido ó de grupo, háse percibido la animación consiguiente.

En las calles todo se vuelven enhorabuena y abrazos recíprocos; los diputados se comunican con cierta timidez sus respectivos planes y sus personales simpatías; y en el salón de conferencias del Congreso, tan abandonado desde el mes de Febrero, se ha sentido ya gran vida y mucho movimiento.

Las actas presentadas hasta esta tarde en la secretaría del Congreso, son, si no recordamos mal, 302, de las cuales 66 pertenecen á las oposiciones de todos los partidos: es de advertir que algunas actas han sido presentadas por delegación.

Hoy como ayer preferentemente se continúa hablando de la actitud del Sr. Romero Ortiz, que en la generalidad de los círculos no se espera pueda modificarse, si bien tratándose de una persona de los merecimientos indudables, del talento y de la abnegación del Sr. Romero Ortiz deberá acogerse cuanto se dice con cierto prudente recelo.

Precisamente en toda su vida pública el Sr. Romero Ortiz se ha distinguido por su prudencia, desinterés y patriotismo; y de ahí que las personas más aproximadas al gobierno esperen se arreglen las dificultades iniciadas en aras del interés común.

La conferencia que esta tarde ha celebrado el señor Gamazo con el Sr. Sagasta, ha sido sumamente afectuosa. Solo, sus muchos quehaceres, como letrado, y sobre todo, ocupaciones urgentes como ponente que es en la comisión de Códigos, le impedirán aceptar la presidencia de la comisión de actas.

También ha sido muy cordial otra entrevista celebrada en las primeras horas de la tarde entre el presidente del Consejo y el señor general Jovellar por consecuencia de la cual este último acepta la presidencia de la comisión de Mensaje en el Senado.

Otra de las conferencias digna de especial mención de esta tarde, es la del Sr. Linares Rivas con el Sr. Sagasta, que se ha prolongado por espacio de dos horas, derivándose de ella una cordial inteligencia: no es exacto que el distinguido diputado de la mayoría haya presentado la dimisión de su cargo.

De ayer á hoy se han simplificado mucho las dificultades de que han hablado y hablan los periódicos, presentando el aspecto general de las cosas un carácter más tranquilo.

El espíritu de concordia y de disciplina se abre fácil camino en el ánimo de la mayoría; y nos parece, por los indicios claros y repetidos que se advierten, que los cálculos pesimistas de los periódicos de oposición van á salir radicalmente fracasados.

Reunión de los demócratas-progresistas. La reunión ha durado desde las cinco menos cuarto hasta las seis y media.

Han concurrido los Sres. Martos (que ha presidido la reunión), Mosquera, Merlo, Montero Rios (D. José), Romero Giron, Alsina, Gonzalez Serrano, Canalejas, Aguilera, Obrador y Polanco.

Calculase, que de hallarse en Madrid, habrían también asistido los Sres. Montero Rios (D. Eugenio), Asquerino, Roman Leal, Baselga, Villalba Hervás, conde de Rius, Galdo, La Orden y marqués de Cayo del Rey.

Acuerdos: reservar sus ideas sobre el juramento; votar en blanco la presidencia, á menos de que se presente un candidato más liberal que el que hasta ahora se supone apoyará el gobierno; votar en blanco las tres primeras vicepresidencias; votar la cuarta si se confiere á un democrata; y en cuanto á secretarios, la misma conducta.

El discurso que esta noche pronunciará en la reunión de la mayoría el Sr. Sagasta es esperado con mucha curiosidad. En nuestro concepto, más que un discurso de principios será un discurso que aconseje la conducta de disciplina y cohesión que ha de seguir el partido liberal que ejerce el poder con toda la confianza de la Corona, y que con sus actos ha de corresponder á lo que de él espera el país.

Las reuniones preparatorias del Senado y del Congreso, para el nombramiento de mesas de edad y comisiones para el día de la apertura, tendrán lugar mañana á las doce en los respectivos palacios de los cuerpos referidos.

La reunión de los senadores adictos será mañana por la noche en los salones de la presidencia. Niégase en el ministerio de Estado que tenga fundamento bastante la noticia que sobre la negociación con Francia ha hecho circular la Agencia Habas.

Calculase en 200 el número de diputados que esta noche concurrirán á la reunión de la mayoría en la Presidencia.

Créese que la reunión de los conservadores, de los posibilistas y de los demócratas monárquicos, será mañana por la tarde.

Ninguna otra cosa de particular. Los fondos en el Bolsin, como ayer. Los toros, bastante malos.

LEAN USTEDES.

Pasta Epilatoria Buser.

Especialmente recomendada para destruir el vello que afea el rostro. Pílvore para los brazos. Seguridad y eficacia completas. Por mayor, Sres. Alcaráz y Garcia, Madrid.

Bolsin.

En expectativa de los proyectos relacionados con el crédito, la Bolsa no presenta en estos días síntoma alguno digno de notarse. Los cambios continúan bastante, y en las pocas operaciones del bolsin de anoche, han quedado el consolidado á 26'25 al contado y el fin corriente á 26'30; las subvenciones á 51'40; y el amortizable á 45'40 dinero. Sin operaciones el bolsin de la mañana y se sostienen iguales cambios en la primera hora de la tarde.

Cultos.

Santo de mañana.—San Genaro, Obispo y mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa el triduo en obsequio de la Virgen de la Saleta; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Lope Ballesteros, y por la tarde á las cinco, en los ejercicios, era orador D. Sebastian Urra, terminando con la oración, letanía, salve y reserva.

La V. O. T. de Siervos de Maria, celebra en la iglesia de San Nicolás un solemne setenario á Nuestra Señora de los Dolores; á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde á las cinco, en los ejercicios, será orador D. Santiago Pastor y Yust, terminando con la setena, preces y reserva. En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (plaza de Anton Martín), se practicarán los cultos de costumbre en los lunes en obsequio del Divino Titular Jesus Crucificado.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia; la de la Visitación en los dos monasterios de señoras Salesas; ó la de las Victorias en el colegio de niñas de Leganes.

Espectáculos para mañana.

Comedia.—3.ª de abono.—Turno 3.ª.—A las ocho y media.—Marcela ó la cudi de los tres.—Tu dueño te vea.—Intermedios por el sesto dirigido por el Sr. Barbero.

Teatro Lara.—A las ocho y media.—Turno 1.ª par.—El café de la Libertad.—El Inspector del distrito.—Galeotto.

Martín.—Turno impar.—A las ocho.—En perpétua agonía.—Bolerás jaleadas.—A las nueve.—La llave de la gabela.—Terpsicore (baile).—A las diez.—El grano de arena.—La torera (baile).—A las once.—La familia improvisada.—Le Souvenir (baile).

Liceo Capellanes.—A las ocho y media.—No siempre lo bueno es bueno.—Noticia fresca.—Liceo de Capellanes.—Entre dos tios.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

EL CAPITAN TIZONA

NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIÉRE

TRADUCIDA POR

FERMIN BERÁSTEGUI

Allí supo la desgracia y la salida del conde; pero no era probable que Margarita hubiese huído en su compañía. No hubiera encontrado en él ni la protección, ni la seguridad de que tenía necesidad. ¿Era Herminia la que había favorecido la huida de Margarita? Tizona decidió asegurarse. Hé ahí por qué le hemos visto seguir paso á paso el carricocha de Francisca desde que salió del hotel de Morlay y enterarse tan cuidadosamente de ciertos pormenores por medio del criado de la posada.

Fué una buena idea efectivamente, porque allí supo que el traje destinado á Blas había sido entregado á Herminia y que Blas no había parecido por casa de Morlay. Para él era evidente que el traje estaba destinado por Herminia á alguno que debía desempeñar el papel de Blas á los ojos del conde.

¿Evidentemente no podía tener otro objeto el dejar á Blas en la posada, para ir á buscarlo luego. En fin, si hubiese habido lugar á duda, en cuanto al traje no la podía haber, en cuanto al número de viajeros, eran cinco en lugar de cuatro.

Cinco entre los que figuraba el jóven que llevaba los vestidos de Blas. Ahora bien, aquel muchacho era una mujer. Tizona había visto su magnífica cabellera además de otras señas evidentes que examinó con mayor cuidado desde entonces.

Ya no le cabía ninguna duda de que aquella mujer era la duquesa. Además, su presencia fué un payo para las dos jóvenes: instintivamente se volvieron hacia la

puerta creyendo ver tras él á Reinaldo y quizá al conde de Villaine.

Tizona adivinó sus temores y procuró tranquilizarlas con un gesto. Luego dirigiéndose á Herminia dijo:

—¿Quiere concederme un momento de atención la señorita de Morlay? Herminia se hallaba perpleja. ¿Debia responder que sí ó que nó? El temor le hizo decir que sí.

—La señorita de Morlay puede estar segura del profundo respeto que me inspira—dijo Tizona que la veia temblar—además, si teme quedarse sola conmigo, puede...

—Con un hombre como vos yo no tengo miedo de nada—interrumpió Herminia.

Ella le hizo seña de que la siguiera, saliendo de la sala despues de dar órden de que se preparasen las habitaciones y la cena.

Tizona la siguió. Herminia se detuvo en la puerta cochera.

—Este no es un sitio á propósito para celebrar la entrevista que me habeis concedido—dijo el capitán—sin contar con la corriente de aire á que estáis expuesta; pasa demasiada gente por este sitio para exponernos á enojosas indiscreciones.

—Entonces, capitán, como... —Si me quereis hacer el honor de aceptar mi brazo, señorita, podríamos pasearnos al aire libre, lo cual me parece mucho mejor.

Herminia miró á Tizona de un modo desconfiado; luego, como si se arrepintiese de aquel movimiento involuntario, se agarró á su brazo.

—Venid, caballero—le dijo. Y saliendo de la posada se dirigieron al camino.

—Señorita—la dijo Tizona—no me acuséis de lo que sucede; yo no me apartaba esta mañana al verlos salir del hotel de Morlay, que me había de encontrar esta noche en vuestra presencia; pero he mos sabido hoy por M. de Lorgerie la desaparición de Margarita y he dado la noticia á Reinaldo con tan pocas precauciones, que se ha afectado demasiado. Por esta razón, y viéndolo sufrir tanto yo le he prometido entrar en campaña,

Yo no esperaba obtener un resultado tan completo, pero bendigo la casualidad que me proporciona expresaros en nombre de vuestro primo el profundo agradecimiento que siento por los favores que le habeis dispensado.

Despues de esto le contó cómo había llegado hasta Bretigny para adquirir la prueba que necesitaba.

—¿Y ahora qué vais á hacer?—le preguntó Herminia.

—Eso dependerá de vos y de la duquesa de Villaine.

—¿Qué quereis decir? —Quiero decir, que las obligaciones que hemos contraído, pesarán mucho en la decision que yo tomé al separarme de vos, porque tambien yo estoy obligado, señorita,—añadió.—Ayer sin ir más lejos, tuve una prueba, aunque indiscreta, de la solicitud con que velais por nosotros.

—¿Recibisteis el aviso que os mandé? —Sí, señorita. —¿Os fué útil? —Desgraciadamente no.

—¿Fuisteis atacados?—exclamó Herminia temblando. —Sí, señorita.

Tizona sentia temblar cada vez más el brazo que se apoyaba en él. Herminia le hizo tantas preguntas, que Tizona se vió en la necesidad de contarle el suceso con sus menores detalles.

Sin aperebirse habían llegado hasta el campo. Herminia se había parado para oír mejor aquella hazaña.

Miraba al capitán con cándida admiración que no trataba de ocultar y se preguntaba cómo era posible que un sólo hombre pudiese hacer tantos prodigios.

—¡Ah! entonces comprendo por qué os he encontrado esta mañana á la puerta del hotel—dijo Herminia—era para hacerme ver que habiais salido bien del peligro que os amenazaba. Os lo hemos agradecido mucho la duquesa y yo porque saliamos de París con la mayor angustia.

Herminia se detuvo de nuevo pensativa.

—Pero ¿en qué consiste que siempre habeis de ir vos delante?—dijo.

—¿Qué quereis decir, señorita? —Vos sois el que habeis salvado á mi primo más eficazmente que yo; vos el que esta mañana habeis tenido la delicadeza de pensar en dejarnos ver para tranquilizarnos y por último, vos el que os ponéis á buscarnos y lo conseguís. ¿Por qué vos y no el marqués de La Couldrave?

—Porque tengo más experiencia que él, señorita, y porque yo estoy acostumbrado desde la infancia á las fatigas. Pensad, señorita, en que yo soy viejo.

—¡Vos!—dijo Herminia.—Apenas tendreis treinta años...

—Tengo treinta y cinco, señorita, y si los años de campaña se cuentan dobles, tengo por lo menos cincuenta.

—¿Pero qué objeto os proponéis al obrar así? no será el interés.

—Os doy las gracias por no haber supuesto eso, señorita—respondió Tizona.—Seguramente no es el interés. Es... es... ¿cómo lo diré? Es una especie de simpatía involuntaria, estúpida si quereis, que me hace interesarme por todos los desgraciados que encuentro. He visto á Reinaldo desgraciado y abandonado; he presenciado los peligros á que se exponía con su carácter tan cándido como valiente y resolví prestarle ayuda.

—¿Pues qué clase de hombre sois vos? —Un desheredado, señorita. No tengo ni nombre ni fortuna: ninguna lazo me une con nadie: paseo sin aburrimiento por los cuatro puntos cardinales, sabiendo bien que no ha de encontrar jamás la única recompensa que ansia mi corazón: la de tener una familia y prodigar toda la ternura de que me siento capaz.

—¿Y por qué no habeis de encontrar jamás esa recompensa á que aspiráis?—preguntó Herminia.—Un corazón tan honrado como el vuestro, ¿no está sobre todos los títulos y riquezas?

—Es la primera vez en la vida que oigo hablar así, señorita—dijo Tizona.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid.

La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID A

35 Calle de Carretas, 35

MADRID

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO. se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas de coser de

LA COMPAÑIA **SINGER** DE FABRIL NUEVA-YORK

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias.)

Se expenden también billetes directos para

Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 2.ª preferente con mayores comodidades, á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C., Barcelona.—A. Lopez y C., Cádiz.—Angel B. Perez y C., Santander.—E. de Guardia, Coruña.

J. RIVAS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES INFANTAS, NÚM. 13

HAY QUIEN PUEDA MÁS?

Solo en este importante Establecimiento es donde por 5.300 reales se amuebla una casa con ricos muebles de chistera, tapicería y colgaduras.—Exportación á todas las provincias.—Catálogos gratis. S. G.

COMPRA, VENTA, HIPOTECA DE FINCAS

y consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos antes de hacer los envíos. Centro de contratación, Cármen, 24, principal.

Inyección de Grimault y C.

AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C.
8, RUE VIVIANNE
y en las principales Boticas y Droguerías.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C. y el sello del gobierno francés.

TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Galletas inglesas caricaturas (novedad).
Quesos de Chester, en latas.
Salmon al natural y ahumado, en latas.
Surtido muy completo de vinos y licores.

17, Hileras, 17.—(Frente al Monte de Piedad.)

EL ÚLTIMO NÚMERO DE LA «ILUSTRACION MILITAR» contiene los grabados siguientes:
Mister Garfield.—Estátua del brigadier de la armada Sanchez Barcáiztegui.—Tres grabados del viaje de SS. MM. á Galicia.—Nueve retratos de los alumnos ascendidos con el número primero en las Academias Militares.—Levantamiento de un eroquis en Las Villas (Isla de Cuba).—Kala-kaua I.—Bon-Amema.—Vista general de la Exposición de electricidad en Paris.—El juramento de banderas.—El desfile de Pancorbo.

Precios de suscripción: Trimestre, 3 pesetas.—Semestre, 6 pesetas.—Año, 11 pesetas.

Administración: Almirante, 2, quintuplicado, pral.

LE BON MARCHÉ

MONTERA, 33, MADRID

Estos almacenes de novedades tan favorecidos por la distinguida sociedad, se propone hacer considerables rebajas en los artículos en que la moda ha fijado toda su atención para que al

TERMINAR LA TEMPORADA DE VERANO

no queden existencias. Aprovechar la ocasión y comprar barato en los surtidos almacenes de novedades de NATALIO MOYANO y C.

33, MONTERA, 33

(S. G.)

ACADEMIA

preparatoria para carreras especiales, dirigida por los ingenieros don Luis de la Escosura y D. Victoriano Delcillo. Jardines, 14. (S. G.)

SE DESEAN AGENTES DE VINOS Y COÑACS.

Una de las casas más antiguas de Burdeos, propietaria de las primeras catus clasificadas, desea ser representada formalmente por agentes ó personas entendidas, deseadas de ocupar sus horas de ocio.—Escribir á los Srs. Carpentey y C., 346, camino de Tolosa en Burdeos (Francia). (S. G.)

Plaza de las Cortes, 8

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

FRANCÉS

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos. San Andrés, 33, segundo der.

Hectógrafo económico.

Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ochocientos reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicación se facilitará mediante el pago de 20 rs. Dirigirse á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha, F. Pagola.

Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del Giro mútuo, mandando 21 reales ó 25 si se les ha de remitir certificado.

RUBENS

Se venden dos preciosos cuadros de este autor, en su justo precio.

Informarán en la administración de este periódico.

ELIXIR DENTÍFRICO

DE MORENO MIQUEL

(A BASE DE ÁRNICA Y QUININA).

Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de éstos, cura las ulceraciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservación de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.

POLVOS DENTÍFRICOS de Moreno Miquel.

Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

A LOS QUE SE RETRATAN

La única casa que cuenta con variados y grandes surtidos en marcos para cuadros y fotografías, desde los precios más económicos hasta los más elevados, es la de

HERNANDEZ

Desengaño, 22 y 24.

Esta casa es un verdadero, conocido y acreditado CENTRO ARTÍSTICO, donde están expuestos á la venta cuadros notables, de los más reputados artistas.

Se invita al público para que visite esta casa.

Exposicion permanente.

Contra Afecciones del Estomago y del Intestino. Vomitos, Diarrea, etc.

BISMUTO ALBUMINOSO de BOILLE

Es más agradable, más activo y á la vez menos irritante que el Bismuto ordinario. PARIS, 22, calle de la Bruyère.

Por mayor: A. Casanovas y C., Duque Victoria, 11, Barcelona.

SASTRERÍA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO

Calle del Arenal, número 10, Madrid

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

ACADEMIA

preparatoria para carreras especiales

BAJO LA DIRECCION UN ANTIGUO OFICIAL DE INGENIEROS Calle de Claudio Coello, 13, bajo derecha. (S. G.)

NO MÁS FLUJOS DE LA MATRIZ

Se curan completamente con las píldoras antileucorréicas de Navarro Sanchez. Caja, tres pesetas. En Madrid: Barquillo, 1; Pelayo, 17; Serrano, 24; Toledo, 62.—Provincias: Principales boticas. Los pedidos al autor, D. Federico Navarro, Quintana, 24, Madrid. (S. G.)

LA BODEGA DEL JALON

3, PELIGROS, 3

Valdiñon, vino seco de mesa desde 2 reales botella, y 36 arroba.

Champagne, Burdeos, Jerez, Manzanilla, y demás primeras marcas.

Cognac MARTELL, Anís del Mono, Aguardiente Ojen, Licor del P. Kermann, PP. Benedictinos, Gran Chartreuse, etc. NOTA. También Monleon vende Valdiñon.